

EL GRADUADOR

Se sale todos los dias excepto los lunes. PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES. Números sueltos, cuatro cuart

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes. En los demás puntos. 20 " trimestre. Fuera de España. . . 30 " "	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

DISCURSO DE LA CORONA.

Sres. Senadores y Diputados:

La reunion de nuevas Cortes, á las que acaban de confiar los pueblos sus juicios sobre lo pasado, sus aspiraciones sobre lo porvenir, es siempre acontecimiento por extremo grato para el monarca constitucional de una nacion libre.

Dios, en sus altos designios, ha sujetado mi alma á dura prueba, arrebatando de mi lado á la ilustre reina que por tan breves dias compartió conmigo los deberes del trono. A las amargas impresiones de tan cruel desgracia, tengo que asociar el recuerdo indelible de la adhesión y el cariño que para consuelo de mi dolor me mostraron los pueblos; y á vosotros, sus representantes en este augusto recinto, debo ofrecer con mis primeras palabras, testimonio solemne de imperecedera gratitud.

Mi gobierno ha prestado especial atencion á la escrupulosa práctica de las grandes transacciones que se llevaron á cabo por las últimas Cortes para lograr completa libertad y sinceridad en la expresion del voto público; y esta obra patriótica, que por igual importa á todos los partidos, porque es cuestion de dignidad para el ciudadano, de seguridad y confianza para los poderes y de honra para el pais, se completará por vuestra parte con el imparcial y severo juicio de las actas, segun las disposiciones reglamentarias, reformadas tambien en lo que al Congreso se refiere.

Al ver reunidos en este Parlamento, al amparo de una ley comun, libremente elegidos por el voto inviolable de los pueblos los representantes de los diversos partidos é intereses, no cabe desconocer el fallo favorable que sobre la política seguida hasta aqui acaba de pronunciar la opinion, y que con aplauso recogerá en sus páginas la historia, ni tampoco la manifiesta voluntad del pais de que se continúe con iguales principios y análogos procedimientos, corrigiendo los males que arraigaran largos años de disturbios; porque la administracion, las economías, la Hacienda, son cuestiones que no cabe abordar con fruto, sino en aquel preciso momento en que los problemas de las leyes constitucionales y orgánicas están resueltos. Así, lo que hasta ahora se ha hecho en la esfera propiamente dicha de la política y del derecho público, será base sólida de lo que en materia de administracion resta por hacer.

El orden público, creado por una suma de leyes que le han hecho posible, restableciendo el equilibrio entre nuestras fuerzas sociales y nuestras instituciones, es completo en toda la Península; y si en algun limitado territorio rige aún ley excepcional, es vivo el deseo de mi gobierno de que desaparezca, y así se propone realizarlo tan pronto como pueda organizarse de un modo normal y definitivo la representacion provincial de aquellos pueblos, y acaben de arraigarse en sus serenas convicciones los sentimientos de concordia que los elevarán al grado de riqueza y bienestar que por su laboriosidad y honradez merecen.

Con satisfacción puedo anunciaros, que así los preciosos vínculos que unen á esta nacion católica con la Santa Sede, como las relaciones de amistad con todas las potencias, se mantienen y estendrán, siendo novedad muy satisfactoria el establecimiento de una legacion del Celeste Imperio en esta corte.

Mi viaje á Extremadura ha dado ocasion á la afectuosa entrevista de Elvas con S. M. Fidelísima, estrechando las relaciones tan naturales y fecundas entre dos dinastías que representan en la Península la monarquía constitucional, y mi gobierno, aunque consagrado preferentemente á la reorganizacion interior, presta la debida atencion á cuanto pudiera afectar en el exterior á la honra ó al interés nacional, seguro de contar para ello con el apoyo unánime de los representantes del pais.

Con el propósito de hacer más espedita la administracion de justicia, os presentará mi gobierno varios proyectos de reforma del Código penal, de la ley de enjuiciamiento civil, de organizacion de tribunales y de procedimiento para reducir á una instancia en juicio oral y público los procesos por toda clase de delitos.

Restablecida la paz, el ejército y la armada, que tantas pruebas han dado de su valor y de sus virtudes para alcanzarla, continúan por la senda que les trazan sus austeros deberes, haciéndose cada vez más dignos de la alta estimacion y gratitud de la patria.

Las academias de distrito, consagradas á difundir la instruccion; una revista de inspeccion dispuesta para conocer las necesidades de más interés, y varios proyectos de ley que os serán presentados, son prueba cierta de la solicitud especial con que mi gobierno atiende y procura cuanto puede contribuir á la mejor organizacion de nuestros ejércitos de mar y tierra.

Las medidas económicas adoptadas en el año último han producido resultados satisfactorios. Devolviéndolas, mi gobierno ha logrado aumentar las rentas y levantar el crédito, y la nacion ha respondido á su llamamiento, demostrando la confianza que inspira el estado de la Hacienda en la suscripcion á que han concurrido todas las clases sociales, con la que se han liquidado los descubiertos del Tesoro, limitando la deuda flotante á las proporciones que exige el presupuesto anual; y reducido así el interés del dinero, los capitales vendrán en auxilio de la agricultura, de la industria y del comercio, contribuyendo al aumento de la riqueza y á la solidez y elevacion del crédito.

Tambien se ocupa mi gobierno de rectificar los amillaramientos, ordenar las cuentas atrasadas y reunir los datos y elementos necesarios para proponer las medidas que remedien ó atenúen los efectos que en la industria y el trabajo nacional causa la crisis económica que atraviesa el mundo.

Inmediatamente se os presentarán los presupuestos sin nuevos gravámenes, y para facilitar su discusion, mi gobierno os propondrá separadamente las disposiciones y reglas necesarias para la mejora de las rentas y de la administracion pública.

Se os someterán tambien los proyectos que para el cumplimiento de algunos artículos constitucionales quedaron pendientes del estudio de las anteriores Cortes, y varios nuevos sobre Beneficencia, reforma de la organizacion del personal administrativo en las provincias, y arreglo de la Hacienda municipal, y provincial.

Las pasadas Cortes discutieron unas bases de instruccion pública, que el actual ministro de Fomento traerá de nuevo á vuestra deliberacion en forma de leyes especiales, desarrollando aquellos principios.

Imposible es ya que algunas provincias de España dejen de estar enlazadas por medio de líneas férreas, y al efecto mi gobierno os propondrá, dentro de los recursos que permita la situacion del Tesoro, la forma de ir remediando paulatinamente esta desigualdad; y deseoso tambien de prestar decidida proteccion á la agricultura, además de introducir en la ley de aguas las reformas que el fomento de los canales exige, os presentará un proyecto de ley especial para auxiliar el más pronto desarrollo de esta parte tan interesante de las obras públicas.

No es posible que en breve tiempo se borren las huellas de diez años de desolacion y luto que han sufrido las provincias de Ultramar; pero mi gobierno cuidará de presentaros cuantas medidas tien la á remediar los males pasados y á estrechar cada vez más la union de intereses y afectos, hoy más que nunca indisoluble, sellada como está por el espíritu de concordia. Trascendentales han sido ya las resoluciones

adoptadas durante el interregno parlamentario para llegar con paso firme al término de la posible semejanza entre el régimen de aquellas provincias y las del continente, cumpliendo así las nobles aspiraciones siglos há formuladas. De todas estas disposiciones se os dará cuenta, y congregados afortunadamente en este recinto con los de la Península los representantes de las Antillas, confío en que, con vuestro patriótico concurso, se perfeccionarán y completarán todos esos pensamientos.

Ocuparán entre los nuevos proyectos lugar preferente los que resuelvan la cuestion social de la isla de Cuba, adelantando el día de la completa estincion de la esclavitud bajo los principios establecidos y los que reformen los aranceles y los presupuestos, secundando todos, como capital propósito, el de conciliar intereses y aunar voluntades; que tal es mi anhelo y tales los fines proseguidos por mi gobierno.

El buen resultado de esta sana política se toca ya, pues á pesar de los muchos obstáculos que oponen las crisis industriales, y hasta rigores de la naturaleza, los ingresos del Tesoro en Cuba y Puerto Rico se acrecientan, la administracion se organiza, y renacen las esperanzas de poder solventar, dentro de no immoderados aplazamientos, obligaciones sagradas forzosamente desatendidas en el período en que aún nos llamamos.

En el archipiélago Filipino, venciendo las contrariedades de desventuras inevitables, se atiende al progreso social de sus habitantes, al desenvolvimiento de su riqueza y á que la rapidez y frecuencia de las comunicaciones acerque para la union á la madre patria, lo que separado por el espacio, ponen inmediato el telégrafo y el esfuerzo humano.

Señores diputados y senadores: Todos esos proyectos que se ofrecerán á vuestra deliberacion y acuerdo, y los que vuestra iniciativa parlamentaria produzca y lleve á cabo, bastarán si se realizan en medio del orden y de la armonía de las instituciones, á devolver á nuestra amada patria su antiguo esplendor; y la Divina Providencia protegerá, como hasta aquí, esa grande obra, si todos llevamos á ella nuestro esfuerzo con clara conciencia de nuestros derechos y de nuestros deberes recíprocos.

ALICANTE 3 DE JUNIO DE 1879.

Accion laudable.

III.

De conformidad con una de las condiciones que impone la caritativa persona que ofrece el importante donativo de que nos estamos ocupando para el Hospital de leprosos, deciamos en el artículo anterior, que por todos conceptos es conveniente construirlo ó adquirirlo en un punto inmediato á esta poblacion. Al efecto, hicimos algunos comentarios en apoyo de este pensamiento, que no dudamos será aceptado, tanto por las ventajas que se reportan al Hospital, como por ser ésta una de las condiciones sin las que el donante se declara libre del compromiso que voluntariamente adquiere.

A parte de esta poderosa condicion, bastante por si sola á complacer al incógnito bienhechor, aunque no hubiese los motivos de apoyo que hemos indicado para resolver la fundacion del Establecimiento de caridad cerca de la capital, hay otras razones de gran peso que así lo recomiendan.

Segun noticias particulares, la misma persona de que se trata, se encuentra dispuesta á ampliar su oferta en el caso de que como esperamos, tenga satisfactorio resultado la exposicion presentada al señor Gobernador civil, con objeto de dar mayor latitud á su loable pensamiento.

En el mismo Hospital, y con entera independencia de la sala y habitaciones consagradas á los enfermos lazarinos, podrian dedicarse dos salas de cuarenta camas cada una para incurables de ambos sexos y otra, separada tambien, de veinte y cinco camas para marinos ó pasajeros que arriben á este puerto con enfermedad sospechosa, y cuyo estado reclame los auxilios de la ciencia.

Una vez resuelta la creacion del Lazareto, no es gasto ya de gran importancia el destinar una parte del edificio al objeto que dejamos indicado, mayormente cuando se nos ha informado que la misma persona á que venimos refiriéndonos, está dispuesta á facilitar las ciento y cinco camas que son necesarias para las tres nuevas enfermerías de incurables y enfermedades sospechosas, y así quedaria completa la excelente é inapreciable idea que en favor de la humanidad ha concebido esa persona, en la que sobresale por encima de todos, el mas relevante de los sentimientos, ejercerian las autoridades un señalado servicio en pró de sus administrados, y tendria la marina un salvador recurso en ciertas ocasiones.

¿Se dará lugar á que trascurra el plazo de ocho meses sin que se haya establecido el Hospital?

¿Se dará lugar á que espire el término por vicios de oficina y por pesadas tramitaciones, y que por consecuencia deje de realizarse el cuantioso donativo que motiva estos artículos?

De esperar es que nó, y para ello contamos con el poderoso concurso de nuestros apreciables colegas de la capital.

Damos fin por ahora á este asunto, tributando un aplauso entusiasta á la persona que tan bien sabe ejercer el mas puro y el mas noble de los sentimientos, y que más grata impresion deja en el alma, pudiendo estar seguro de que su accion, es y será siempre encomiada por todos, y que los infelices á quienes se dirige le guardarán eterna gratitud.

EL PRIMER MICO.

No es la política de doctrina la que se debate entre los hombres de la situacion, de esta capital, no; es una política mezquina la que se manifiesta en cualquiera de los actos de la vida pública de esta gente. En el Ayuntamiento se han discutido ciertas persolidades, sus aspiraciones, y sus tendencias; y se dá suelta á censurables pasiones, sin reparar en los medios, faltando á todas las promesas y mintiendo hoy lo que se afirmaba ayer. Guerra de pequeñeces que deja á unos y á otros en un completo desprestigio ante sus conciudadanos.

Se llevó á cabo la eleccion de senadores, y el gobierno y su representante en esta provincia, se vieron burlados, pero no porque las corrientes se manifestasen en pró de una política determinada, sino por satisfacer ambiciones puramente personales; en los preparativos de la eleccion de diputados á Cortes, se reunieron los conciliados, y lo que decia la lengua, lo negaba el corazon. Mas tarde vieron burlados los mas caballeros; se olvidaron

recientes agravios; se vino á un arreglo para la eleccion popular, y sin tomar asiento los conciliados en la Casa del pueblo, individuos de la fraccion Campos tienden un lazo á los moderados conciliados, buscan quien los recuse, y se vengan del bueno de D. Antonio Alcalá Galiano, haciendo que el Ayuntamiento les niegue su entrada el primero de Julio, con el pretesto de que no constaban en las listas como elegibles, y de esta manera quedan vengados de la destitucion del Sr. Javaloyes.

Es decir: los que fueron juntos á los colegios electorales, los que se humillaron hasta el extremo de que los barrenderos, serenos, municipales y consumidores, les dieran sus sufragios, se ven hoy arrojados de su lado de la manera mas ignominiosa.

¿Y todo por qué? Porque los señores Ganga, Ferré y Almiñana, fueron patrocinados por el Gobernador de la provincia. Aquí lo que se quiere es vivir solos, sin que nadie pueda estorbarles en cuantas disposiciones de carácter administrativo se lleven á efecto.

Los constitucionales, que debian haber comprendido, que todo era obra del autor de aquella carta famosa que dijo que se retiraba de la política, no tuvieron por conveniente abstenerse de votar, porque el resultado era el mismo, y aunque esto hubiera sido lo mas político, apoyaron con sus votos las pretensiones de los amigos de D. Antonio Campos.

Ahora lo que falta es que los concejales no admitidos en el Ayuntamiento elijan como embajador á D. José Bueno, para que este señor catedrático sea portador de tan solemne mico, y lo deposite á las plantas del Gobernador de la provincia, D. Antonio Alcalá Galiano.

Ayer tarde marchó á Madrid, nuestro querido amigo D. Eleuterio Maisonnave, que fué despedido por gran número de sus correligionarios y amigos.

Ayer se recibió una carta en esta capital, en la que se aseguraba que D. Antonio Alcalá Galiano vuelve pronto á esta capital, y vuelve con carta blanca.

Los constitucionales Sres. Barrera y Campos (D. Vicente), abandonaron el salon de sesiones, momentos antes de proceder á la votacion para negar á los Sres. Ferré, Ganga y Almiñana, lo que solicitaba D. Francisco Aracil.

A punto de ajustar el periódico recibimos un *Suplemento* de «La Union democrática», participando que hoy empieza á sufrir la condena de cuarenta dias de suspension.

Parece que dentro de unos dias, saldrán delegados del Sr. Gobernador de esta provincia, para obligar á los ayuntamientos á satisfacer lo que adeudan á los profesores de primera enseñanza, y esta medida nos obliga á hacer algunas ligeras indicaciones al Sr. Perez Cossio.

La última vez que se espidieron delegados á los pueblos, hubo alguno que en vez de amparar á los profesores, se erigió en Ministro de Fomento, distribuyéndolos en su honroso cargo, no faltando otros que obligaron á los maestros afirmar recibos por cantidades que no cobraron.

Centralizado como está el pago de los haberes del profesorado, creemos que la mision de los delegados de la primera autoridad de la provincia, debe limitarse á obligar á los ayunta-

mientos á que ingresen en las cajas de la Administracion económica lo que se adeude á los maestros, y de creer es que los primeros ayuntamientos apremiados serán los de Alicante, Crevillente, Orihuela, Pedreguer y Denia.

Estamos á la vista de esta importantísima cuestion, á la que dedicaremos como siempre la preferencia, por tratarse de una clase que por desgracia casi todos los ayuntamientos han relegado al más punible olvido.

Con el título de «La Union Democrática», hemos publicado seis artículos en los dias 11, 14, 13, 18, 20 y 22 de Mayo último, en los que hemos procurado profundizar la significacion, alcance y probabilidades de éxito de este acto político, dada la confusion con que se defendia, y nos hemos hecho cargo de las importantes contradicciones del apreciable colega de Alicante que lleva el mismo nombre.

Al aparecer el primer artículo, «La Union Democrática» ofreció solemnemente contestar en cuanto diésemos por terminado el trabajo, y no obstante, acosado por su impaciencia, dió á luz el primer artículo de su contestacion, el mismo dia que nosotros publicamos el IV.

El escrito-respuesta del colega, mereció de nosotros una amistosa advertencia que no podía interrumpir la serie de artículos con que sin duda se propuso favorecernos, y sin embargo, no hemos tenido el honor de que continuara dedicándonos su atencion.

Como quiera que desgraciadamente el colega democrático ha sufrido una suspension que repetimos, nos es muy sensible, nos limitamos á consignar este hecho, suplicándole que nos tenga presentes cuando reaparezca.

Es una deuda que queda pendiente.

Gracias á Dios que han mandado un planton á nuestro Ayuntamiento, para que abone algo de los 30.000 duros que adeuda; ya puede alegrarse Cuatretondeta, Famorca, San Felipe Neri y Alfaz, ¡ya todos somos iguales! pueden esclamar:

Pero ¡ah! que detrás de este planton no se ven mas que miserias y rencores.

Lo manda la Diputacion, es decir Maestro, que quiere vengarse del Gobernador de la provincia, ya que en un momento solemne le hizo *entregar la carta*; influye Porcel, que busca el medio para que D. Carlos Chorro se canse y abandone la Alcaldia, y aqui no existe mas política ni mas interés que el de cada cual.

¡Qué situacion y qué hombres los de Alicante!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Elche 30 de Mayo de 1879.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Me habia propuesto no escribir nada acerca de las elecciones de ésta; mas el cinismo y la osadía con que escribe «El Constitucional», me obligan hoy á tomar la pluma para deshacer tan intencionados errores y esclarecer la oscura sombra con que ha intentado revestir aquellas.

Sin duda ha olvidado «El Constitucional» lo que pasó á sus amigos en las elecciones de diputados provinciales? ¿Se acuerda del número de sufragios que alcanzaron en aquella eleccion, y eso que entonces el Sr. Berenguer les dió la mayoría de los votos? Los que tienen páginas como esta y otras de mas negro color en su historia política, debieran meditar sus palabras y no herir á mansalva á parcialidades políticas que hasta hoy han dado pruebas de consecuencia y dignidad, sin consentir que su nombre figure en nefando contubernio.

Aqui han luchado por una parte los alfonsinos solos, y sin el menor apoyo de carlistas ni cantonales; y por la otra el abigarrado conjunto de los *sagastinos* que dirige el célebre Sr. Rodriguez, de los *campesinos*, de que es jefe el Sr. Sempere, de los *basistas* y *guardiolistas*, que capitanean los Sres. Tari y Berenguer, de los *cantonales* de que son jefes

Brotos y Perpiñan, de muchos carlistas de los disidentes con el señor Gomez, y por los estómagos agradecidos cuya representacion lleva el honorable señor Cortés. Esto es en verdad, la representacion de las fuerzas en ambos campos; pues los amigos de ayer de Cortés se encerraron en sus tiendas y otro tanto hicieron los del señor Gomez.

Nada diré Sr. Director, del amaño con que están confeccionadas las listas electorales, cuando los que hicieron éstas son discípulos aprovechados de los que compusieron las de esa. La mitad de los electores, ó son nombres imaginarios ó solamente los conocen los muñidores de tales listas; una tercera parte tienen el domicilio cambiado, y casi todos la edad aumentada ó disminuida á gusto del inventor, sin contar las equivocaciones de apellidos y la inclusion de los muertos que son en nó escaso número.

Dados estos detalles, entro en el análisis de las cifras que arrojó la votacion del primer dia en los cinco colegios en que hubo lucha: Cortés y los suyos obtuvieron 550 votos: los moderados 239 de los que habian logrado salvarse en las listas. Entre los 550 votos se hallan 50 de guardias alguaciles y gente oficial por lo menos; otros 150 que representan 30 alcaldes pedáneos y sus cuatro ayudantes; 100 de los sujetos á la administracion por consumos y matrículas; y quedan, á lo mas, de electores libres unos doscientos cincuenta, que todavia sufririan, si se quisiera continuar el análisis alguna desmembracion.

Entre tanta fraccion ó grupo que coaligados han luchado en contra de un solo partido, si se dividen los 250 votos, buena representacion les cabe! Y para esto, Sr. Director, vociferan popular triunfo!

Aquí hago punto, y nada diré de las armas puestas en juego para conseguir tan gloriosa victoria; sentimientos patrióticos me hacen enmudecer, pues que hay cosas que removiéndolas serian en contra del decoro de la localidad.

Basta con esto para esclarecer los hechos, y no tengamos por qué á nuestra dignidad se resiste que bajar al terreno inmundo de las personalidades, como lo ha hecho «El Constitucional.»

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

BUENA ACCION.—El jóven Vicente Gascon, se encontró ayer un pañuelo blanco lleno de dinero, y averiguado de que lo habian perdido unos pobres labradores que iban en un carro, lo devolvió inmediatamente.

Estas nobles acciones, deben hacerse públicas.

NO VAMOS MAL.—Un robo hace tres noches, otro en un caserío, y anteanoche cinco puñaladas que le propinaron al sereno del barrio de San Anton.

No olviden nuestros abonados que manda la gente de órden.

EL GIGANTE ESPAÑOL.—Está llamando la atencion en esta capital, D. Victor Sanchez Carrero, jóven de 23 años de edad, natural de Béjar, que mide 2 metros, 20 centímetros.

En la calle Mayor, casa del Sr. Palomares,

piso principal, se exhibe esta arrogante figura.

PÉRDIDA.—Se han perdido unos lentes, sujetos con un cordón de seda negro y que su dueño estimaba por lo bien que se sujetaban á su vista. Se agradecerá muchísimo á la persona que los haya encontrado, si se digna entregarlos en nuestra imprenta, donde se gratificará.

OTRA.—Se ruega á la persona que se haya encontrado unos pendientes de coral, que se perdieron en la plaza Mercado, envueltos en un pañuelo blanco, los presente en esta Administracion, y tambien se le gratificará.

COCHE.—El de D. José Abad y Alenda se halla dispuesto para llevar á los baños de Orito á cuantos lo soliciten

A las tres de la tarde saldrá de la Posada de la Higuera, y el precio es sumamente económico.

Tambien poseé carruajes para las familias que los soliciten, haciendo en igual forma el transporte de equipajes.

BONITA TIENDA.—El Sr. Arques tiene ya dispuesta su elegante tienda en la calle Mayor, número 43.

En ella se encuentran sombreros de los mas elegantes y cuantos caprichos ha inventado la moda.

La recomendamos al público.

SECCION LOCAL

¡SINGER!

¿No es verdad, caro lector,
Que Singer el industrial
No reconoce rival
Ni tiene competidor?

Esas máquinas que están
De mi escaparate al frente
Atrayendo siempre gente
Como irresistible iman,
Que por su estructura dan
Resultado superior

Al que espera el comprador,
Usándolas cada instante,
¿No prueban que el fabricante
No tiene competidor?

Y esas altas distinciones
Que á mis obras otorgaron
Los que las examinaron
En todas exposiciones,
Y por cuyas construcciones,
De inestimable valor,
Diéronme el premio de honor,
¿No prueban, una vez mas,
Que yo no tuve jamás
Ni tendré competidor?

Leed, leed sin cesar;
Que no podreis resistir
Mucho tiempo sin venir
Mis máquinas á comprar.

Y para justificar
La verdad en que me fundo,
Id á mi tienda un segundo
Y os probaré que sé hacer
Las máquinas de coser
Mejores que hay en el mundo
Alicante, Almas 5, Alicante.

RETO ÚTIL PARA LOS FUMADORES.

Papel de fumar de brea (alquitran) trementinado

Retamos á una discusion razonada en un periódico, para demostrar las ventajas de nuestro papel sobre el de alquitran (brea) del Sr. Bardou. Hace tiempo que le estamos retando inútilmente,

García Santonja y compañía, Alcoy.

Puntos de venta: Casa de D. Antonio Masanet.—Sres. Ribera Guaner.—D. José Gómiz.—D. José Brotos, Bailén 4.

AVISO.

Gran fábrica de persianas de D. Antonio Almodovar y Sanchez, provincia de Alicante, Aspe.

Este establecimiento en el que existe una gran máquina de Vapor, conocido antes con el nombre de Almodovar Sanchez hermanos, desde que quedó á cargo de dicho señor, no ha escaseado medios ni sacrificios para que figurará como el mejor de los de su clase, tanto por la perfeccion, como por la economia con que ofrece al público dicho género.

Representante en Alicante, D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor.

Petróleo

de primera clase.

A 64 reales caja, de tránsito.

Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco, número 12; en Alicante.

LOS HOJALATEROS.—Hojalatas dulces CA. 1C. id. id. CA CD (marca.—Grifos metal todos números. Estaño superior. Bandera y Cordero. Lámparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillem, calle Mayor, 13, 15 17.

DEPOSITO DE MADERAS DEL NORTE. San Fernando 41. Tablones de Suecia desde 6 á 22 palmos largo 1.ª, 2.ª y tercera clase, á un REAL palmo.

QUE SE SEPA.—Maderas del Norte de Europa. En tablones de 3—9 de Melis, á real palmo valenciano. Almacén: calle de S. Francisco, 30.

SERVICIO REGULAR SEMANAL entre Alicante, Orán, Cete y Marsella.

EL VAPOR FRANCÉS

MASSILIA.

Saldrá de este puerto el martes 3 de Junio para Orán, Cete y Marsella, admitiendo carga y pasajeros

Consignatario: Viuda de R. Maluenda. Princesa.

VAPOR CIFUENTES.

Saldrá de este puerto el 3 de Junio próximo para Málaga, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y compañía.

VAPOR LA FELGUERA.

Saldrá el 3 del actual, para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y compañía.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

REALIZACION FORZOSA.

Calle Mayor, núm. 25.

En la pañería de Francisco Rubio, calle Mayor, núm. 25, desde hoy se realizarán todos los géneros que hay, á precios tan baratos, que cuantas personas visiten este establecimiento, verán que es la más grande quemazon que se ha conocido, y que es la ocasion de comprar casi de balde.

Géneros que hay.

Lanas para trajes, de todas clases, colores y dibujos, á 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y así sucesivamente, hasta 40 reales vara.

Los trajes de alta novedad de trece palmos, á 150 reales uno, otras no tan superiores pero de la misma novedad, 65 reales uno.

Tricots, lana negra, gerga y todo cuanto en esto se fabrica, de 16 reales en adelante.

Elasticotines del país y extranjeros, Pañetes de 22 reales en adelante,

6.000 córtes de pantalones de 10, 11, 12, 13, 14, 15 y así sucesivamente hasta 24 rs. uno.

Otros córtes mas superiores ingleses y franceses de 30 reales en adelante.

Forros, Satenes chino, doble ancho á 10, 11, 12, 13, 15, 17, 19 y 21 reales vara.

Percalinas lisas en todos colores á 7 cuartos vara, Sargones rayados á 12 cuartos vara, otros ingleses asargados de metro de ancho á 32 cuartos vara.

Chalecos blancos y de colores de alta novedad de 12 reales uno en adelante, cuellos de hilo á 1 y 2 reales uno, puños tambien de hilo á 3 y 4 rs. par.

Chalina y zorbetas de seda á 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 reales una.

Todos los géneros de lana se garantizan que no tienen algodón. Esta casa es la que hace 2 años se quemó, Mayor 25.

SECCION DE ANUNCIOS

Gran rebaja de precios y venta a plazos. Todos los modelos de Máquinas para coser de la Compañía Fabril



10 reales semanales sin entrada ni adelanto, ni aumento ninguno en los precios. Nada más que 10 rs. al llevarse la Máquina sea la clase que fuese—Ventajas increíbles
Por cualquier Máquina, 10 REALES SEMANALES,
 y os la llevarán a vuestra casa gratis, con una instructora para daros lección esmerada y sin límites, también gratis, con un compromiso de garantía y buen resultado de la Máquina, también gratis, y atender á nuestros avisos y reclamaciones si ocurrieran por causa de la Máquina, también gratis.

¿Queréis sentiros poseídos del orgullo más legítimo? Pequeño es el sacrificio que debéis hacer; para ello es bastante pasar por la calle de las Almas, núm. 5, entrar en la Sucursal de la Compañía Fabril SINGER y pedir un Catálogo, para convenceros que esta Compañía trata de regalar sus famosas Máquinas.

Jarabe tónico anti-nervioso

de corteza de naranja amarga

PREPARADO POR

D. José Carlos Bellido,

Farmacéutico. —Plaza de Isabel II, Alicante.

Este delicado Jarabe, que usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

También se expenden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limón, Fresas, Trambuesas, Grosella, Agraz, Goma etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

PILDORAS DE BLANCARD

de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Estas pildoras participan de las propiedades del Iodo y del hierro convienen especialmente en las afecciones escrofúlicas contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven á la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan ó regularizan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas, etc., etc.



Pharmacéutico, rue Bonaparte, 41 PARIS

NOTA.— Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.

A LOS

Carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|-------------|------------------|
| Azuclas | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Triscadores. |
| Cepillos. | Eicheros. |
| Junteras. | Saca-bocados |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tonazas. | Barranas. |
| Alicates. | Barbequies. |
| Cortafrios. | Formones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblones. |
| Rasofinas. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladores |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

Antonio Guillen Lopez, c. Mayor, número 13, Alicante.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ con CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los Romadizos, la Gripe y todas las Irritaciones de pecho.

NOTA.— El Jarabe de Codeína, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado en el Código Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO.— Una falsificación vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga a recordar que estos productos, tan justamente alabados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.



Paris: 24, r. des Ecoles, señor BERTHÉ, y en todas las principales Boticas de España.

FARMACIA DE

Rodriguez Hernandez,

Mayor 22; Alicante.

Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural

«HUNYADI JANOS»

Budapest, (Hungría)

Esta agua que ha sido analizada por los Eminentes Químicos Liebig, (1870) Bunsen (1876) y Fresenius (1878) y recomendada por los más distinguidos médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónico libre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable á los estómagos más delicados. Su acción es pronta y eficaz sin que ocasione la más ligera molestia.

Véndese á 6 rs. botella de cuartillo y medio en su único depósito en esta provincia, farmacia de D. Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22: Alicante.

Pastillas anti-epilépticas

DE OCHOA.

Curación radical de la epilepsia ó accidentes nerviosos (vulgo mal de corazón alferceia, etc.), tenidos hasta ahora por incurables.

Pidan prospectos al autor, Juanelo, 12 y 14, entresuelo derecha, Madrid.— Depósitos, en las principales farmacias de España.

LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud ó irregularidades de la circulación se curan con el

Enolaturó ZARZA-COSTAS.

que regulariza la circulación, evitando las congestiones y la aplopegia, que destruye los herpes escrofúlicos y demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, ensomios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que estingue los restos de sífilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos génito-urinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 10 onzas, 12 rs. Id. de 4, 5 rs.

De venta, en las principales Farmacias y Droguerías de España.

Depósito general en Valencia, Farmacia de Cotsas Sombriería, 5.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni museras. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.— Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas.— Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

ROYAL INSURANCE COMPANY

SEGUROS CONTRA INCENDIOS—SEGUROS SOBRE LA VIDA

Notes para niños pagaderos al cumplir los 19 ó 20 años.

AGENTES EN ALICANTE:

Cumming Hermanos, Plaza de la Constitución, núm. 9.